



Grupo 6° Clase 52²

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada à favor de Doña Misericordia Ginesta Gili, residente en Barcelona, para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE LOS EPIGRAFES, REDACTADO LITERARIO Y DIBUJOS EN LAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS".

El procedimiento generalmente seguido para la obtención de los epígrafes y redactado literarios que figuran en las películas cinematográficas consiste en su esencialidad en obtener por medio de la imprenta el texto de que se trate, sobre un papel transparente y luego ya sea mediante purpurina o por otro medio cualquiera se consigue la perfecta opacidad de las letras y signos que comprendan el referido epígrafe o texto, con el cual se impresiona la cinta cinematográfica o película. Pero este procedimiento requiere el concurso de la imprenta y por consecuencia el empleo de máquinas adecuadas para ello, aparte de constituir una operación laboriosa y cara la preparación de la referida prueba tipográfica.

Estos inconvenientes han quedado subsanados de una manera total y perfecta con el procedimiento à que esta descripción se refiere, el cual por ser nuevo y de la invención del recurrente, solicita èste, se le garantice, en su propiedad asi como en su explotación exclusiva mediante la Patente de Invención à qu



que se refiere la presente memoria descriptiva.

Una de las ventajas del procedimiento de que se trata consiste en la supresión completa de cuanto se refiere à tener que recurrir à la imprenta o sistema anàloga de reproducciòn, simplificando con ello las instalaciones de la industria de referencia. Otra ventaja la constituye la sencillez y simplicidad del propio procedimiento con el que los epìgràfes y textos de referencia pueden obtenerse con gran rapidez y con los elementos propios de la misma industria cinematogràfica.

Consiste esencialmente el procedimiento de que se habla en formar las composiciones o redactados de que se trate con caracteres blancos dispuestos sobre fondo negro, rojo o de otro color cualquiera no impresionable fotograficamente y con la referida composiciòn obtener un negativo fotografico sobre cristal o sobre una porciòn de pelìcula, de manera que se obtendrà naturalmente el fondo blanco con los caracteres en negro y de este negativo asi obtenido se impresiona la pelìcula en la longitud necesaria, que quedarà con el fondo en negro y los caracteres en blanco.

Facilmente se comprenderà la sencillez del procedimiento descrito en el que como se ha dicho ha quedado excluida en su totalidad cuanto se refiere à obtenciòn de pruebas de imprenta.

En la realizaciòn practica de este procedimiento podrà ser variable cuanto no afecte à su esencialidad. Asi puès, los caracteres, letras y signos que se utilicen podràn ser de cualquier forma, tamaño y material, siempre que aquellas sean en blanco y el fondo sobre las que las mismas vayan dispuestas, negro o de un color no impresionable fotograficamente.

Tambien serà variable la forma de verificar el ensamble o



- 3 -

acoplamiento de los diferentes signos o caracteres para la obtención del negativo fotogràfico mencionado y las operaciones para la elaboraciòn de este y su paso à la película, que seràn las propias en la industria de referencia.

Asi mismo deberàn entenderse que este procedimiento no deberà limitarse unica y exclusivamente à los epigrafes y redactados literarios que figuren en las películas sino tambien à dibujos, fijos y animados, y a cuantas otras formas sean susceptibles de aplicaciòn.

===== N O T A =====

Esta Patente se refiere à "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE LOS EPIGRAFES, REDACTADO LITERARIO Y DIBUJOS EN LAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS" Grupo 6° Clase 52ª, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindica la recurrente la propiedad y explotaciòn exclusiva del citado procedimiento que esencialmente consiste en formar la composiciòn, texto o dibujo de que se trate con caracteres o elementos blancos o de un color impresionable fotogràficamente, dispuestos sobre fondo negro o de un color no impresionable fotogràficamente; en obtener de esta composiciòn un negativo fotogràfico sobre cristal o película y con este negativo fotogràfico, impresionar la película en la longitud conveniente, tal y como se detalla en la descripciòn que antecede.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 11 de Junio de 1926

P. A.